

# Intervención del portavoz del SMA en la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento Andaluz

Web SMA. Lun, 16/07/2012 - 14:25 — AdminContenWeb



El pasado viernes 13 de julio el portavoz del Sindicato Médico Andaluz (SMA), integrado electoralmente en FASPI, intervino ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento Andaluz y dentro del *Orden del Día "9-12/PL-000001.- Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía"*. La exposición de motivo y defensa del comunicado estuvo a cargo de Rafael Carrasco Durán, miembro del Sindicato Médico de Sevilla y Secretario General en funciones en ese momento del SMA. Se acompaña el texto íntegro de la intervención, fotos del acto y enlace al video del fondo videográfico del parlamento Andaluz.



*Sras. y Sres. parlamentarios quisiera empezar esta breve intervención agradeciéndoles esta oportunidad que nos brindan para defender nuestras tesis ante una audiencia tan autorizada. Comprimir en 5 minutos la indignación de miles de ciudadanos no es tarea fácil pero nos asiste de tal forma la razón y la ética que estoy seguro de que incluso sin apenas tiempo podremos transmitirles lo dramático e injusto del decreto que se disponen a ratificar.*

*Hablo hoy aquí como portavoz del SMA (integrante de FASPI) y. por tanto, representante de una amplia mayoría de los facultativos del Servicio Andaluz de Salud. Entiéndase pues que el hecho de que, de ahora en adelante, me refiera exclusivamente a ellos, no nace de una actitud insolidaria con el resto de colectivos sino del ejercicio*

responsable de nuestra obligación de representar y servir de voz a aquellos que nos depositaron su confianza en las urnas.

Los facultativos del SAS hemos demostrado siempre una lealtad ejemplar con la Sanidad Pública Andaluza, dedicando nuestro tiempo libre a la actualización constante, detrayendo tiempo a la relación con la familia para dedicarlo a nuestros pacientes (porque son nuestros pacientes aunque para el SAS sean sus usuarios) y elevando la calidad de este sistema sanitario hasta convertirlo en un motivo de orgullo para nosotros y de sana envidia para los que nos contemplaban. Y estábamos contentos, nadie se preguntaba porque tenía que pasar uno de cada 6 días encerrado en su lugar de trabajo y siendo remunerado a razón de 17 €/hora, nadie se indignaba si terminaba su sesión quirúrgica 3 o 4 horas más tarde de su jornada laboral y ni siquiera nos planteábamos la protesta cuando una víspera de fin de año te llamaban para cubrir una guardia por "necesidades del servicio"

Pero esto ha cambiado, ha cambiado drásticamente. La situación en los centros de salud y hospitales no tiene ahora nada que ver con la descrita. Hoy los facultativos están desanimados, indignados y hasta me atrevería a decir que humillados. Los centros sanitarios son hoy una olla a presión (si me permiten la expresión) y si este decreto sale adelante no estamos seguros de que no explote.

Y Ustedes, si votan a favor de este decreto, serán corresponsables de esta situación. La sanidad pública esta herida, gravemente herida y ustedes tienen la oportunidad de sanarla o contribuir a su agonía. Y quiero dejar claro que el mayor capital de esta empresa (como Uds. muy bien saben) son sus profesionales y no su material, ni su sistema informático, ni sus empresas instrumentales. Incluso con pocos medios la población andaluza estará bien atendida si mantenemos el nivel y el compromiso de sus profesionales. Lo contrario saben Uds que sería absolutamente imposible.

Y alguno de Uds. pensará que nuestra actitud es egoísta, que no estamos a la altura de las circunstancias, que deberíamos entender lo complicado del momento que nos ha tocado vivir y aceptar nuestra obligación de contribuir con nuestro esfuerzo y salario a la recuperación económico financiera de esta comunidad.

Pero nada más lejos de la realidad. Nosotros no rechazamos nuestra cuota de contribución, lo que no podemos admitir es el ensañamiento discriminatorio con un colectivo que, insisto, ha sido siempre tan leal como eficiente.

Y hablo de trato discriminatorio porque nosotros ya contribuimos con el ajuste cuando nos suben el porcentaje de IRPF o nos cobran mas impuestos al echar gasolina o incluso cuando pagamos más por nuestras recetas.

Más tarde, por el hecho de ser funcionarios se nos pide una segunda contribución, un segundo esfuerzo que no afecta a otros sectores sociales tan andaluces y corresponsables como nosotros. Se nos recorta el salario y se nos sustraen derechos adquiridos muchos años atrás. Incluso, en el caso de los temporales, se nos amputa la jornada y la retribución correspondiente.

Pero es que contribuimos una tercera vez por el hecho de pertenecer a la Sanidad Pública ya que es en esta parte de la administración andaluza donde más porcentaje salarial se incluye en complementos variables y donde más penosidad está provocando la aplicación del incremento de jornada.

Y se nos sigue pidiendo un cuarto esfuerzo. En lugar de aplicar el aumento de jornada para permitirnos dedicar más tiempo a nuestros pacientes o a nuestra formación (como ocurre con otros colectivos) se nos aplica detrayendo horas de las guardias u otras actividades complementarias consiguiendo así producir un nuevo recorte salarial mucho más duro que los descritos hasta ahora.

El recorte salarial no es proporcional ni está distribuido de forma que todos compartamos el mismo esfuerzo. En muchos de los facultativos este recorte puede llegar a suponer hasta un 20% de su masa salarial (recordemos que el porcentaje que

*se aplica los altos cargos es del 7%). El recorte penaliza tanto más cuanto mayor sea el compromiso con la Sanidad Pública Andaluza. Penaliza más al exclusivo que al que no lo es. Penaliza más al que tiene mucha actividad quirúrgica que al que apenas si entra en quirófano. Al que hace guardias que al que no las hace. Y esta diferencia en los recortes no es en absoluto proporcional a sus retribuciones.*

*Sras. y Sres. Parlamentarios estos recortes no parecen diseñados para adaptar el traje a la nueva hechura que los tiempos imponen, muy al contrario parecen el fruto de la arbitrariedad e inexperiencia de un sastre sin oficio.*

*Si votan este decreto están Uds. aceptando que lo que se recorta sin criterio por un lado no se compense con el sobreesfuerzo del lado opuesto. Están Uds contribuyendo a que entre aquellos que con su esfuerzo pueden mantener a flote este bien tan preciado que es nuestra sanidad pública cunda el desánimo y desesperación. Están contribuyendo a acabar con el mayor capital de esta empresa y de esta Comunidad.*

*Por todo ello apelamos a su conciencia y les pedimos que no apoyen este decreto. Que contemplen otras formas de ahorro más equilibradas, que afecten a estructuras que, sino prescindibles, al menos no son vitales.*

*Alimentar supraestructuras nacidas al amparo de una pseudobonanza económica no puede ser prioritario. Las estructuras de gestión, control y calidad no pueden convertirse en un fin de la administración, no pueden ser el destino finalista de importantes partidas presupuestarias. Cuando hay dinero se invierte en ellas para contribuir a la excelencia; cuando no lo hay, los profesionales de la medicina hemos demostrado tener suficiente grado de responsabilidad para asegurar una calidad fuera de toda duda, sin que haya que invertir cantidades desmesuradas en controlarnos.*

*La sanidad andaluza en general y los facultativos en particular no podemos ser los que carguemos con la mayor parte del esfuerzo.*

*Una comunidad que presume de su sanidad no se puede permitir tratar así a sus profesionales porque sin ellos todo esto no es viable.*